Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SANTA MARTA

INFORME DE SUPERVISION TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

A. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Presentación del informe	Periodo del Informe - Entregable No.1	Contratista		Pago No.
		Razón social	NIT	
12 de febrero de 2026	DICIEMBRE 2025 - ENERO 2026	FRANCISCO ALEJANDRO GAVIRIA QUINTERO	1.082.860.393	ÚLTIMO PAGO: SI

Objeto contractual	Nombres Supervisores	
	Sup. Técnica	DARIAM HURTADO RODRIGUEZ
Adquirir (mobiliario), sillas gerenciales, sillas presidenciales con asiento mecánico, sillas interlocutoras, escritorios lineales con archivador, escritorio tipo L con archivador, mesas para reuniones, bases de monitores y descansa pies para dotar los despachos judiciales de la Rama Judicial de Santa Marta	Sup. AFJC	DARIAM HURTADO RODRIGUEZ

CONTRATO / CONVENIO	No. Interno	No. SECOP o TEVC (Si aplica)	Tipo	Valor Inicial del Contrato	Póliza No.	33-46-101089091	Vigencia póliza:	Hasta el 30/04/2026 Polza Cumplimiento Hasta 31/12/2026 Polza de calidad y correcto funcionamiento
CONTRATO	055 DE 2025 (SI 01 de 2025)	CO1.PCCNTR.8713146	CONTRATO DE SUMINISTRO	$ 290.700.591,00	Aseguradora	SEGUROS ESTADO	Fecha aprobación	16/12/2025

Fecha de suscripción	17 de diciembre de 2025	Fecha de terminación (inicialmente pactada)	29 de diciembre de 2025
Fecha de inicio	22 de diciembre de 2025	Fecha final (incluidas prórrogas, si aplica)	29 de diciembre de 2026

B. MODIFICACIONES

Tipo	Modificación No. (consecutivo)	No. SECOP o TVEC	Fecha	Valor (Si aplica)	Desde (AAAA-MM-DD)	Hasta (AAAA-MM-DD)	Tiempo (años, meses y días)	Comentarios / Observaciones (Registrar RP, #CDP y Unidad Ejecutora, en caso de adiciones o reducciones)
				-				0
				-				0
								0
								0
			Total adiciones	$0				

C. INFORMACIÓN FINANCIERA

Unidad Ejecutora	CDP				Registro Presupuestal						
	No.	Fecha	Rubro(s) (Posición catálogo del gasto)	Valor CDP	No. RP	Fecha del RP	Valor RP	Total Pagos Realizados con el RP	% de Ejecución del RP	Liberaciones	Saldo Por Utilizar RP
27-01-01-214	20925	2025-11-28	A-02-01-01-003-008	$ 32.488.000	32025	2025-12-19	$ 32.484.100	$ 32.484.100,00	100,00%		$ 0,00
27-01-01-814	49725	2025-11-28	A-02-01-01-003-008	$ 218.767.606	85725	2025-12-19	$ 218.652.920	$ 218.652.920,00	100,00%		$ 0,00
27-01-01-914	5625	2025-11-28	A-02-01-01-003-008	$ 39.688.880	8025	2025-12-19	$ 39.583.571	$ 39.583.571,00	100,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
	Total			$ 290.944.486	Total		$ 290.700.591	$ 290.700.591,00	300,00%	$ 0,00	$ 0

Valor inicial del contrato	$ 290.700.591	Saldo por pagar a la fecha		$ 0
Valor Adiciones o Reducciones	$ 0			
Valor total (Incluidas adiciones)	$ 290.700.591	Valor anticipo (Si aplica)	0%	$ -
Total pagado a la fecha (Incluido anticipo)	$ 290.700.591 100%			

I. PAGOS REALIZADOS SIIF NACION

RP	Sub-Unidad	Rubro	Fecha del Pago	No. Orden de Pago (SIIF)	Valor Orden de Pago SIIF	Factura No. - Cuenta de Cobro	Porcentaje Valor Pagado
32025	27-01-01-214	A-02-01-01-003-008	**20/01/2026**	5615726	$ 32.484.100	**INVF No 1501**	11,17%
85725	27-01-01-814	A-02-01-01-003-008	**23/01/2026**	9205526	$ 218.652.920	**INVF No 1502**	75,22%
8025	27-01-01-914	A-02-01-01-003-008	**23/01/2026**	9434926	$ 39.583.571	**INVF No 1503**	13,61%
							0,00%
							0,00%
							0,00

							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
Además de los derechos y deberes establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA, para cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato, deberá cumplir con las obligaciones que se relacionan a continuación: □□Realizar la entrega de los elementos con las especificaciones técnicas requeridas, en las cantidades y condiciones señaladas por el supervisor del contrato. □□Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados los cuales deben cumplir con las características requeridas. □□Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad. □□Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos. □□Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual. □□Cumplir con los requisitos de legalización del presente Contrato. □□Cumplir con el objeto del contrato de manera responsable, eficiente y eficaz. □□Los elementos solicitados deberán cumplir con las especificaciones técnicas y exigencias mínimas establecidas en el pliego de condiciones. □□Los elementos deberán ser de primera calidad, garantizando el buen apoyo logístico y la entrega de los elementos solicitados en el tiempo establecido. □□Garantizar la calidad de los elementos durante el tiempo solicitado por la entidad y de acuerdo a las características de cada elemento, así como asegurar su cambio en caso de defectos de fabricación en un término no superior a dos (2) días calendario contados a partir de la solicitud del supervisor designado. □□La entrega de los elementos deberá realizarse en la bodega del almacén ubicada en la calle 20 No. 2A – 20 del Palacio de Justicia de la ciudad de Santa Marta y en el tiempo estipulado para tal fin. □□Cumplir con la entrega oportuna de los elementos de acuerdo al cronograma que fije el supervisor del contrato, en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de la aprobación de la garantía. □□Suministrar al supervisor designado por la Dirección Ejecutiva Seccional la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. □□Suministrar la información necesaria al supervisor del contrato para elaborar el proyecto de acta de liquidación del mismo, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, según lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. □□Garantizar la calidad de los elementos ofertados y responder por ello de conformidad con lo estipulado por el Artículo 5°, numeral 4 de la Ley 80 de 1993. □□Presentar a la Dirección Ejecutiva Seccional una vez finalizado el contrato, constancia del cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. □□Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del presente contrato. □□Designar y mantener a costa del contratista durante todo el período de ejecución del contrato, el personal idóneo que se requiera para la correcta y normal ejecución del contrato, es decir, deberá contar con el personal que atienda los requerimientos de la entidad durante el plazo de ejecución del mismo y la duración de la garantía solicitada. □□Pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales a todo el personal empleado en la ejecución del presente contrato, y en general, dar estricto cumplimiento a la totalidad de obligaciones con el sistema integral de seguridad social y parafiscales derivadas de la ejecución del presente contrato. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del contratista para con sus empleados, podrá generar la imposición de multas sucesivas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. □□El personal que el contratista ocupe en la ejecución del presente contrato no tendrá vinculación laboral, personal, civil, ni comercial con la Dirección Ejecutiva Seccional. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones estará a cargo y de manera exclusiva del Contratista. □□Las demás obligaciones relacionadas con la naturaleza del presente contrato de compra venta.	Adquirir (mobiliario), sillas gerenciales, sillas presidenciales con asiento mecánico, sillas interbocutoras, escritorios lineales con archivador, escritorio tipo L con archivador, mesas para reuniones, bases de monitores y descansa pies para dotar los despachos judiciales de la Rama Judicial de Santa Marta						0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SANTA MARTA

							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
Total de pagos solicitados al corte del informe			**$ 290.700.591,00**		**% Total de pagos solicitados al corte del informe**		**100,00%**
						% Ejecución Fisica del Contrato al corte de este informe:	**100,00%**

E. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

¿El contrato se está ejecutando normalmente?	**SI** ☑	**NO** ☐	**¿El contrato presenta retraso?**	☐ **SI**	☑ **NO**	**¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones y obligaciones pactadas?**	**SI** ☑ **NO** ☐

I. Resumen ejecución del contrato:	**II. Resumen asuntos pendientes del contratista: NINGUNO**
El contrato se ejecutó con normalidad y sin ninguna novedad	ninguno

III. Matriz de Riesgo (Seguimiento Mensual)	**¿Se configuró algún riesgo contemplado en la matriz?**	**SI** ☐	**NO** ☑	**DESCRIPCION SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGO (S). Describir riesgo configurado, en caso de señalar la opción SI y medidas a adoptar y/o adoptadas para mitigarlo.** No se configuró riesgo en la ejecución de este pago, se realizó una reunión durante la ejecución y se tuvieron en cuenta los riesgos que se puedan presentar.

IV Validación de Pagos de Salarios, Aportes Parafiscales y Seguridad Social

Declaración Juramentada o Certificación de Parafiscales (Si Aplica)	**Fecha Certificación o Declaración Juramentada**	**Certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)**	**Fecha certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)**	☑ **Nombre de quien expide certificado y/o declaración juramentada (Si aplica**	☐ **Mes de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)**	☑ **No. de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)**	☑ **¿Validación de la Planilla del Pago de Seguridad Social? (Si aplica)**
SI	**29 de diciembre de 2025**	**si**	**04 de noviembre de 2025**	**LUIS EDUARDO PINZON MAHECHA**	**NOVIEMBRE y DICIEMBRE**	**9495749875**	**SI**

¿El contrato tiene Personal de trabajo?	**SI** ☐	**NO** ☑	**¿Cantidad del Personal de trabajo del Contrato?**	**N/A**	**Observación: (Planilla) NINGUNA**
---	---	---	---	---	---

V. Observaciones:

Con base en el concepto técnico expedido por Dariam Hurtado Rodriguez, Supervisor (a) Técnico(a) y el seguimiento realizado por el(la) supervisor(a) del contrato Número del SECOP CO1.PCCNTR.8713146 (No. Interno 55 de 2025) en lo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, se CERTIFICA que FRANCISCO ALEJANDRO GAVIRIA QUINTERO, cumplió con el objeto contratado, según lo descrito en las facturas electrónicas:

FRAM No 1501 expedida el 29/01/2025 por valor de $32.484.100 correspondiente a un unico pago con cargo al registro presupuestal No. 32025 de la unidad ejecutora 27-01-01-214

FRAM No 1502 expedida el 29/01/2025 por valor de $218.652.920 correspondiente a un unico pago con cargo al registro presupuestal No. 85725 de la unidad ejecutora 27-01-01-814

FRAM No 1503 expedida el 29/01/2025 por valor de $39.563.571 correspondiente a un unico pago con cargo al registro presupuestal No. 8025 de la unidad ejecutora 27-01-01-914

UNIDAD	**RP AFECTAR**	**FACTURA**	**VALOR**
27-01-01-214	32025	**FRAM No. 1501**	**$ 32.484.100**
27-01-01-814	85725	**FRAM No. 1502**	**$ 218.652.920**
27-01-01-914	8025	**FRAM No. 1503**	**$ 39.563.571,00**
TOTAL A PAGAR			**$ 290.700.591,00**

F. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Supervisor			
Nombre	**DARIAM HURTADO RODRIGUEZ**	**Firma**	
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12		